¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE JULIO DE 1838. N. 4,531.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*

PLANTAS

Y

quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

Aviso al Publico,

DE órden de la Colecturía General y en la mañana del dia 27 del corriente mes, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado: tres sacos de yerba con peso de 26 arrobas, tasada á 20 pesos una, los que han sido declarados caidos en comiso por la superioridad en razon de haber resultado de exceso en la descarga de la Balandra Rosario.

Los que se interesen en su compra pueden dirijirse á los almacenes de comisos de esta Aduana, donde se impondrán del estado y calidad de la yerba, y dirgiran sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía y abiertos que sean á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres Julio 24 de de 1838.

Francisco M. Ramiro.

Aviso.

Se vende un criado jóven y de todo servicio, sin vicios conocidos en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente. Quien quiera tratar ocurra á la calle de la Paz No. 61.

j25 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN la tardes del 26, 27 y 28 del corriente por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado de una casa que dejó con su muerte Da. Josefa Cabrera en la calle de Cochabamba al lado del núm. 163 compuesto su terreno de 16¾ varas de frente al Sud, y 70 de fondo, con 19 arboles frutales de varias clases, tasado todo en 3,506 pesos moneda corriente, cuyo por menor podrá verse en la oficina del que subscribe calle de Federacion No. 2. Buenos Ayres, Julio 24 de 1838.

Andres José Acosta.

j25 3p Escribano púb. y de núm.

Se venden hechos

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos.

Botas de primera clase á la francesa taco alto ó bajo, suela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador 35 pesos.

Id. á la inglesa del mismo modo 30$

Id. de segunda 26$

Medias botas finas 1.ª clase 22 y 20$

Id. id. de segunda 17$

Remontes de 1.ª á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan 28$

Id. de id. á la inglesa 25$

Botas de cuero entopetado 40 y 45$

Remontes de id. 30$

Medias botas de id. 25 y 28$

Zapatos de tres costuras finos 20$

Id. cubiertos con capelladas altas 20$

Id. de oreja ancha á 16$

Id. de oreja angosta muy finos á 16$

Id. de id. id. zapatillas finas á 17$

Zapatos para Sra. de dos suelas muy finos á 18$ 14 y 10.

Id. de marroquin á 5$ 4½ 4 y 3½

Id. para niñas á 3$ y 3½

Botines para niños de dos suelas á 10 12 y 14$

Asi mismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualquiera clase de calzado que se fabrique en el país, en la fabrica y almacen esquina frente á las casas de Puirredon calle de la Paz y Piedad No. 35. j4 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna al Público.

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que subscribe no sabe á que atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32 años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos. j23

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos.

j4 tfc.

Se vende

Una criada jóven, sana y robusta, en la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de las Piedres núm. 45, que hallarán con quien tratar. j 25 4c

Aviso.

EL escritorio de la testamentaría del finado Conrado Henrique Andersen, se ha trasladado de la calle de la Piedad No. 32, á la de la Universidad No. 68. j 25 5p

Se desea arrendar

ó

Comprar.

UN terreno como de una legua cuadrada y que no diste mas que de veinte á treinta leguas de la ciudad.—Ocurrase al numero 30 calle de la Catedral. j19 15p

Aviso.

HA sido extraviado un boton de brillantes con una piedra en medio y diez formando círculo, montadas al aire, circunvalado exteriormente de esmalte azul. El que lo entregase ó diere razon cierta de él, con la que pueda recuperarse, recibirá una recompensa generosa, ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 180. j10 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á recibirlo. j10

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three forths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.

Plaza de la Victoria.

PARA

NUEVA YORK.

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que descen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

Daniel Gowland y Ca.

j12 tfc Plaza de la Victoria.

A LAS

almas compasivas

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor :———

Por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Luis Aldao 492 pesos, para que con ellos pagase el alquiler correspondiente al mes de Junio próximo pasado, de las casas que ocupan en la campaña las Escuelas de Niños, y como en esta cuenta comprueba con los 13 documentos de su referencia, haber invertido 368 pesos, queda al completo de lo recibido una existencia de 124 pesos, de la que le ha formado esta Contaduría el competente cargo, para la cuenta del presente mes; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle á esta su aprobacion. Julio 25 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.———

Para satisfacer el mes de Julio próximo pasado, al Piquete de Artillería de Buenos Ayres, existente en la Isla de Martin Garcia, entregó el Comisario pagador D. Angel Sanchez al Capitan de Marina D. Juan B. Thorne, 210 pesos 4 reales, y como en esta cuenta dá distribuida igual cantidad, á los individuos del expresado Piquete, lo que comprueba con el certificado que al pié de la lista de presta, viene puesto con todas las formalidades prevenidas; puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle su aprobacion. Setiembre 11 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor :———

El Comisario pagador D. Angel Sanchez, recibió de la Tesorería General 778 pesos medio real, para satisfacer con ellos á los voluntarios de las Pólvoras de Cueli y Flores, el haber correspondiente al mes de Julio anterior, como tambien entregar á los Comandantes de dichas, lo perteneciente para el rancho de los individuos mencionados, en el indicado mes, y como en esta cuenta que ha rendido, dá distribuida y comprobada con los documentos de su referencia igual cantidad; puede V. E. si lo encuentra por conveniente prestarle su aprobacion.—Agosto 22 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

Exmo. Sr.———

Con el documento que acompaña á esta cuenta comprueba suficientemente el Comisario pagador D. Angel Sanchez, haber entregado al Sr. General D. Manuel Corvalan los 222 pesos que recibió de la Tesorería General, para el pago del mes de Julio último, al Piquete de Artillería existente en el Arroyo Azul: en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Agosto 22 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

No. 321 — ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 25 de Julio de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 24- -	184,146 7	9 7¾	4,861 1	187,473 7¼	729,310 6½	2,000,000	263,900	4,446,200	2,192,006 7¼
Líquido de letras descontadas al 1 por ciento -	2,506 6								
Recibido en cuenta del empréstito voluntario -	300								
Suplidos por la Caja de Depósitos- - - - -	25,183 6								
Trasladados de Receptoría	31,461 7	" " "	4,938 1						
	243,599 2	9 7¾	9,799 2	187,473 7¼	729,310 6½	2,000,000	263,900	4,446,200	2,192,006 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados- - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	121,700		
Prémio - - - - - - -	5,686 2								
Letras descontadas } Líquido- -	" " "	" " "	2,506 6						
} Pérdida- -	" " "	" " "	95 7						
Fondos públicos transferidos en garantía del empréstito voluntario -	" " "	" " "	" " "	" " "	496 6				
Al Colector General para la renta y amortizacion de Fondos Públicos en Julio 244,599 ps. 7¼ rs.	157,781 2½	" " "	" " "	86,818 5					
A-D. Santiago Toval por afrecho, maiz y cebada-	260								
Al Capitan de caballería D. Juan Arambulo.									
Para pago de la Plana mayor de Bahia Blanca p' Diciembre de 1837- -	1,457 4								
Id. id. compañia de infantería de dicha por id. -	1,634								
Id. id. regimiento de dragones por id. - - -	8,028								
Id. id. id. de blandenguez por id. - - - - - -	11,558								
Id. id. de la guarnicion de Bahia Blanca por id -	906 6								
Id. id. piquete de artillería en el Fuerte Argentino por id - - - -	903 4								
Id. id. guarnicion del Fortin Colorado por id- -	696								
Existencia que queda hoy	54,687 7¾	9 7¾	7,196 5	100,655 2½	728,814 ½	2,000,000	142,200	4,446,200	2,192,006 7¼
	243,599 2	9 7¾	9,799 2	187,473 7¼	729,310 6½	2,000,000	263,900	4,446,200	2,192,006 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 322 — Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 24 de Julio de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	letras.	F. públicos del 6 p%	deuda clasificada.
Existencia de ayer { de comisos	2,329 3	85			
{ del Est.	436 5¾	9 ½	" " " "	3,500	39,051 2
Entrada.......	26 4	" " "	4,938 1		
Salida-........					
Puerto	3 3				
Contribucion..	30,115 6				
Alquileres.....	1,361 4				
Recibido de la Tesorer. Gral. para remitir al Créd. Público.	244,599 7¼				
	278,873 1	94 ½	4,938 1	3,500	39,051 2

HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs. públicos del 6 p%	deuda clasificada.
A la Tesoreria General- -	31,461 7	" " " "	4,938 1		
Al Crédito Público.... ..	244,599 7¼				
Existencia. { De comisos	2,329 3	85			
{ Del Estado	481 7¾	9 ½	" " " "	3,500	39,051 2
	278,873 1	94 ½	4,938 1	3,500	39,051 2

Buenos Ayres, Julio 25 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. JULIO 26 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

o odiartomoczuzporunitario
rdiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
itseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
ouaritseeuqzuzporsierimpio

Variedades.

Real Sitio de San Ildefonso, ó la Granja.

(Concluye.)

Al oriente del parterre, frente de las ventanas del rey, hay una hermosa cascada, hecha de mármoles de diversos colores, y las aguas caen en un estanque que forma un semicírculo, en medio del cual está la estátua de Anfitrite, sentada sobre carro de concha, tirado por cuatro delfines que arrojan agua al estanque. Uno, á quien halaga Anfitrite, tiene un surtidor en la cola, echando el agua á setenta y dos pies de altura. Tres Nayades y un Zefiro acompañan á la diosa, ofreciéndole perlas y corales. Sirven tambien de adorno cuatro grupos de niños entretenidos con cisnes, ocho cabezas de zefiros, por cuyas bocas y la de los cisnes sale copia de agua.

Por las graderías, á los lados del estanque, se sube á lo alto de la cascada, donde hay varias estátuas de mármol que representan la gloria de los Príncipes, la Magnificencia, el Asia y la Europa; todas con sus atributos y distintivos: hay otra de la Primavera; una Driade ó Ninfa con arco en la mano; un lebrel, un pastor acariciando á un cabrito. Alternan entre dichas figuras ocho vasos con varios bajorelieves de instrumentos, trofeos, &c. En la mayor altura de la cascada hay varios animales á cada lado arrojando agua; mas abajo dos caballos marinos, sobre los cuales van montados dos niños con sus tridentes; en la tercera taza hay cabezas de monstruos, y en las graderías grupos de niños como que vuelven de la caza.

En el plano superior de la cascada, hay una plazuela con un estanque circular; en el centro hay una fuente cuyo pié esta formado de cuatro tritones que tocan caracoles marinos, y sostienen una gran taza. Sobre esta hay tres Ninfas en pié, que mantienen otra taza menor, y encima un niño abrazado con un pez, de cuya boca sale un surtidor de agua, que cayendo de las tazas al estanque forma las corrientes de la cascada. El aspecto de esta es de diez vistosas caidas, y tiene desde el estanque superior hasta el inferior de Anfitrite, ciento y dos leguas.

A todo este espectáculo, que verdaderamente es grande, en particular cuando corren todas las fuentes, sirve como punto de vista una especie de cenador, ó gabinete, de cuatro fachadas iguales de piedra rosada de Sepulveda, adornado en lo interior con pilastras jónicas y correspondiente cornizamiento; sobre las cuatro puertas están colocadas las armas reales con varios ornatos, y en lo mas alte del techo, hay un cupido dorado en actitud de disparar flechas. El interior de este cenáculo es de órden compuesto, de variedad de mármoles; y sobre la corniza hay niños con atributos de las virtudes Teologales. Pende de la cúpula una magnífica araña de cristal de roca. Hay cuatro nichos con la interpilastras, con estátuas de mármol representando ninfas con instrumentos de música, y varios adornos sobre los nichos. Todo lo mencionado aquí está al oriente, y ahora procederemos al mediodia.

FUENTE DE LOS VIENTOS.

A la parte de mediodia, frente de la derecha del palacio, hay un estanque circular, de cuyo medio se eleva un peñasco, sobre el que está sentado Eolo, padre de los vientos, con corona y cetro, y una cadena en la siniestra, con que aprisiona á los vientos, representados en diferentes cabezas al rededor del peñasco. En la circunferencia del estanque hay ocho cabezas en grupos de nubes, de suerte que encontrandose las aguas que estas arrojan al peñasco y las que salen de este, todas con mucha violencia, imitan la lucha y ruido de los vientos encontrados.

FUENTE DEL CANASTILLO.

Se compone de un estanque, de cuyo centro se eleva un cerco de espadañas: cuatro tritones sostienen un canastillo lleno de frutas, del que salen nueve surtidores, que arrojan el agua á setenta y dos pies de altura. Del cerco del canastillo salen otros treinta y dos, formando arcos, bóvedas, encuentros, y varios juegos de agua que sorprenden y causan una agrable suspension.

PLAZUELA DE LAS OCHO CALLES.

Caminando de la fuente del Canastillo se llega á un circo, bastante grande, que atravesando cuatro calles por su centro quedan formadas ocho bocacalles. En cada una de estas hay un estanque de mármol blanco, de cuyas orillas exteriores se levantan otro grandes arcos de plomo con ornamentos que imitan al bronce. En cada arco hay una estátua, y representan á Saturno, Vesta, Neptuno, Ceres, Marte, la Paz, Hércules y Minerva. En medío del circo, llamado plazuela, hay un hermoso grupo de Apolo y Pandora sobre un gran pedestal.

FUENTE DE LATONA Ó DE LAS RANAS.

Pasando el circo, hácia mediodia, se halla un estanque de veinte y cinco varas de diámetro, de cuyo medio se levanta un pedestal ochavado de mármol con un grupo de las figuras de Latona, y de sus dos hijos Diana y Apolo, en accion de implorar algo de los dioses. Sobre el mismo pedestal, y al rededor de Latona, hay ocho grandes ranas sentadas con surtidores en sus bocas; esta es la causa de llamarla fuente de las ranas. En las frentes del pedestal hay ocho mascarones que vierten agua á una grada del pedestal; en la que hay otras ocho ranas en frente, mirando á las de arriba, de modo que el agua que arrojan cae donde están las otras formando arcos. Debajo de esta grada, frente de cada uno de los ángulos, hay un mascaron, arrojando agua al estanque, y dentro de este hay otras ocho ranas con surtidores que forman abanices. Distribuidos por el estanque hay ademas ocho figuras de hombres, en posturas de ranas ridiculamente vestidos con surtidores de agua. Ultimamente en el borde del estanque hay otras diez y seis ranas mas con surtidores; de modo que en esta sola fuente hay 64 caños de agua, que cortándose en el aire forman gran variedad de objetos caprichosos.

FUENTE DE LOS BAÑOS DE DIANA.

Bajando de la puente de las Ranas hácia poniente, se encuentra una plaza muy espaciosa, con un gran estanque, cuya figura es de porciones cóncavas y convexas, con algunas rectas. El mayor diámetro de este estanque es de 100 varas, y el menor de 90. Frente de este estanque hay un ornato de mármol blanco de cincuenta pies de altura, con un jarron en el remate, y un gran surtidor. Á los lados hay otros dos jarrones mas pequeños, tambien con surtidores, y en los intérvalos hay leones abrazados con sierpes que tambien arrojan agua al grande estanque. Debajo del jarron principal está una cabeza de monstruo marino, por cuya boca sale un gran golpe de agua que cae en una taza, debajo de la cual hay un arco, que forma una gruta, y en medio de esta está sentada la figura de Anteon en ademan de tocar una flauta. Á los dos lados de la gruta, hay dos cascadas pequeñas, descendiendo desde arriba en cuatro conchas, una despues de otra, y las mas bajas están sostenidas por sirenas. En la grada de en medio delante de la gruta está Diana sentada, y asistida de las Ninfas que la ocultan de la vista de Anteon. Los juegos y surtidores de esta fuente son tan copiosos de agua, que para correr todos necesitan un rio.

FUENTE DE LA FAMA.

Caminando de la fuente de Diana al palacio, se encuentra á mano izquierda un hermoso parterre, y en su extremidad está la fuente de la Fama. Consiste en un grande estanque de figura oval, de cuyo medio se levanta un risco de plomo con imitacion á mármol, y encima está la figura de la Fama sobre el Pegaso alado. Tiene en la mano izquierda una trompeta, y en la derecha otra, en accion de tocarla, y en ella hay un surtidor que arroja el agua á la prodigiosa altura de 130 pies, con un diámetro de 24 lineas. Á los pies del caballo se ven cuatro figuras, como despeñadas, con arcos, saetas y escudos. En la parte inferior del peñasco, en sus cuatro caras, están puestas cuatro figuras bronceadas representando los cuatro rios mas principales de España, el Tajo, el Ebro, el Guadalquivir y el Duero. Estas figuras están como recostadas en grutas, y cada una tiene su urna, que vierte mucha copia de agua en el estanque. Á los lados de dicha fuente hay dos bellas estátuas de mármol blanco, una representa á Atlante y la otra á Lucrecia; y á una distancia proporcionada en medio del parterre está la figura de Dafne convirtiéndose en laurel, y la de Apolo en acto de seguirla. Hay otras varias fuentes que por ser inferiores á las mencionadas, omitimos; ni pudieramos dar noticias del gran número de estátuas que adornan á los jardines de la Granja, sin usurpar para este solo asunto muchas páginas del presente número.

(*Instructor.*)

BENDICION ANUAL DEL RIO NEVA EN RUSIA.

Los Griegos exceden á las demas naciones en la pompa de sus ceremonias religiosas, no solo en las iglesias mas en las funciones ó procesiones hechas fuera de sus templos. Entre estas se distingue la bendicion anual que hacen al rio Neva, siendo en sentido religioso, lo mismo que era en lo civil el casamiento del Dux de Venecia con el mar Adriático.

Si el Zar Pedro pudo edificar en una ciénaga, no le fué dado vencer las desventajas de la naturaleza. Lo bajo de la situacion esponia al pueblo á ser arrebatado por las inundaciones del Neva, cuyas aguas, saliendo de madre, hacian daño increible á los labradores y otros habitantes en el distrito de la capital. El Zar no podia remediar este inconveniente por medio alguno humano, por lo que recurrió á un remedio espiritual, instituyendo una ceremonia religiosa, y revistiéndola con toda la pompa posible, para inspirar en el pueblo, por el órgano de los sentidos, una confianza eficiente en la proteccion de Dios por la intersesion de sus santos. Esta ceremonia, desde su institucion, continuó celebrándose todos los años en el dia 17 de Enero, haciéndose del modo siguiente:—

Primero se erije un templo, sobre el hielo que cubre al rio, de una figura octágona, esto es, un edificio con ocho lados y ocho esquinas, y luego se pinta y se adorna con cruces, y varias pinturas históricas de la vida y carácter de San Juan Bautista, rodeando con una cerca el edificio, dentro del cual se abre un agujero redondo en el hielo, de modo que se pueda tocar el agua. Al mismo tiempo se hace una plataforma desde el palacio hasta el templo, y se cubre de paño de grana. Por aquí camina la procesion compuesta del arzobispo, acompañado de muchos obispos y dignitarios de la iglesia; al arzobispo sigue la familia imperial, todos los oficiales de palacio, embajadores y ministros extrangeros, y gran número de personages. Llegada la procesion al templo, se dicen varias oraciones, ruegos y letanías, segun lo prescrito en el ritual para el dia. Luego baja el arzobispo por una escalera puesta dentro del octágono, y mete una cruz tres veces en el agua, leyendo y haciendo cada vez una bendicion. Concluida esta ceremonia, toma el prelado algun agua en una calderita de plata, y con un hisopo asperja á los espectadores mas inmediatos. Luego vuelve la procesion al palacio. Nuestros lectores podrán formar una idea del esplendor de la procesion, si tienen presente que la funcion va acompañada con los granaderos de todos los regimientos de la guarnicion.

El emperador Pedro que instituyó esta ceremonia, fué víctima de su zelo. Estando indispuesto, no quiso privarse de asistir à la procesion; y tomó un resfriado muy severo que aumentó su enfermedad á punto de perder la vida tres semanas despues.

EL MONTE SION.

......Ahora haremos mencion del Monte Sion, tan celebrado en las Santas Escrituras, y cuya situacion, hermosura y gloria fueron el asunto del Salmo XLVIII. Pero la hermosura y gloria de Sion era pasagera, y su fin fué anunciado por el Profeta Miqueas, cuando reprobando á los príncipes de Judá les dijo: "Por tanto, Sion será arado como un campo, y Jerusalen vendrá á ser un monton de ruinas."

La montaña de Sion no es alta, pues que parte de la antigua ciudad estaba en ella, y el famoso templo de Salomon estaba construido en la mitad de su cumbre. Tiene como dos mil varas de circunferencia, su lado mas alto es por el occidente, y por el oriente tiene un descenso bastante suave para formar terraplenes, que estan ahora cultivados como jardines por los habitantes de un lugarcillo al otro lado del arroyo Cedron. La apariencia del monte es esteril, de color barraso, y hácia la parte de la ciudad se abre como una media luna. Chateaubriand, el mas ilustre viajero que ha visitado últimamente el lugar, dice: "Colocado en lo mas alto de la colina, se vé por el sur el valle de Ben-Hinon; mas allá está el Haceldama, ó campo de sangre, comprado con los treinta siclos, ó pesetas, que recibió el Iscariote por precio de su traicion; y ultimamente se divisa la colina del Mal Consejo, los sepulcros de los jueces y el desierto hácia el Hebron y Belen. Por la parte del norte, se extiende gradualmente la falda de la colina hasta el valle de Josafá."

El Dr. Richardson, otro viajero ilustrado, dice que cuando visitó aquel lugar sagrado, habia en él una sementera de cebada ya crecida, mientras que al lado estaban arando la tierra para sembrar otras semillas. El único edificio que existe en Sion es la expléndida mezqui-

ta, edificada por el sultan Omar, y llamada comunmente la Mezquita de David, por estar colocada, segun la tradicion, sobre el sepulcro del Real Profeta, el que es visitado por los Mahometanos, y tenido en veneracion por todos los musulmanes. Los Santones ò frailes turcos, que cuidan de esta mezquita son los mas distinguidos en todo el pais. Las dimensiones de la mezquita son 700 pies de largo y 640 de ancho. El minarete, ò torre, es muy alto y elegante.

—

Camaleon.

El Camaleon, ó mas propiamente *camelcon*, es un género de los réptiles que pertenecen al órden de lagartos, muy comun en Asia y Africa. La facultad tan singular que poseen estos animales de mudar su color, y producir á su voluntad una sucesion de colores los mas hermosos en todo su cuerpo, llamó la atencion de los mas antiguos observadores para examinar sus propiedades. Aristóteles, el naturalista mas eminente entre los antiguos y modernos, á quien ningun escritor puede compararsele sino el famoso Cuvier, nos ha dejado una hermosa y exacta descripcion del Camaleon. Varios poétas y fabulistas han contribuido despues á su celebridad, representándolo con sus fantásticas ideas como un prodigio de la naturaleza.

El pellejo del camaleon se compone de granos muy pequeños y escamosos, los que en circunstancias ordinarias son de un color verde agrisado. La forma general del cuerpo es muy semejante á la del lagarto, algo aplastado en el cuerpo, y con el espinazo como el caballete de un tejado terminando en una sierra larga. El occipucio ó hueso posterior de la cabeza, está elevado piramidalmente; los ojos son grandes y muy proyectados, cubiertos casi todo con el pellejo, ecepto el espacio frente á la pupila. Otra singularidad en los ojos de este animal es, el poder mover uno independiente del otro, mirando al mismo tiempo á dos puntos en diferentes direcciones. No se descubre en su cabeza traza alguna de oreja; la lengua es carnosa, cilíndrica y capaz de alargarse otro tanto de su estension ordinaria; y los dientes son trilobatos, esto es, divididos en tres partes por dos canales. Tiene las primeras costillas unidas con el esternon, ó hueso del pecho, y las otras con sus correspondientes al otro lado, incluyendo el abdomen en un perfecto círculo. Tiene cinco dedos en cada pié, pero divididos por el pellejo en dos porciones, dos en una y tres en otra. La cola es larga, redonda y capaz de enroscarse, de modo que puede suspenderse con ella de las ramas. Los pulmones del camaleon son avejigados, y tan espaciosos que, cuando se infla todo lo que puede, todo el cuerpo queda trasparente. Segun los grados de inflacion, varian los colores, de la superficie, á causa de las variaciones producidas en la distribucion de la sangre, y no como han dicho los fabulistas, por asumir el animal el color de la sustancia mas inmediata á él.

Difícil será observar una cosa mas curiosa ó hermosa que las rápidas transiciones de un color á otro, exhibidas por el camaleon cuando se pone en actividad. Este animal es excesivamente lento, torpe, casi siempre en un estado adormecido. El único miembro que el camaleon mueve con celeridad es la lengua. La punta de este órgano está cubierta con una materia muy pegajosa, y por este medio, cuando lanza la lengua sobre algun insecto lo aprisiona, siendo este el único modo de procurar su alimento. El camaleon necesita tan poco sustento, que rara vez se ha visto en busca de presa, viéndose casi siempre con la boca abierta, respirando el aire para inflar su cuerpo, de lo que infirieron los antiguos que vivia del aire; pero los modernos, examinando mas atentamente sus hábitos han hallado, como es natural, que este animal necesita una dieta mas sustanciosa que el aire.

Los camaleones llevados à paises frios, aunque no tienen dificultad en tomar el alimento, viven muy poco tiempo, probablemente, porque los insectos que se les pueden presentar en altas latitudes no son de aquellas especies mas adaptadas à su constitucion. Sin embargo, hemos visto en Lóndres uno que habia vivido ya mas de un año en Inglaterra.

No se conocen mas de tres ó cuatro especies, todas originarias de África y de las islas Molucas. Es probable que se descubran mas especies cuando se esploren las demas islas oceánicas. El camaleon pasa su vida en los árboles, donde se hallan pequeños insectos adaptados á las vísberas del animal.

CINCO ALTOS, ENTRESUELO Y PISO DE LA CALLE.

Toda una casa de la calle Galande ha comparecido en el estrecho recinto de la octava Cámara—El quinto alto ha citado el cuarto.—El tercero, el segundo, el primero, el entresuelo, el piso de la calle, emplazados como testigos, han acompañado á los pisos beligerantes, y se colocan en dos campos bien distintos: á la derecha los querellantes y su cohorte; á la izquierda los demandados reforzados de un numeroso batallon. Al llamamiento de la causa de la muger Thomas contra los esposos Grandet, los dos ejércitos enemigos se conmueven, se mezclan y se confunden para pasar á la sala de espera de los testigos. Las partes solas quedan en presencia la una de la otra, midiéndose con la vista, desafiandose con el gesto, y ardiendo por echarse la una sobre la otra, deseo al cual cederian indudablemente si los guardías municipales, los ujieres y la sugecion q' les impone el lugar, no restringiese su animosidad dentro de los límites de la pantomima.

Despues de haber declarado sus nombres, edad, profesion, domicilio y calidades, la querellante y los demandados quieren absolutamente referir su historia al tribunal, mas el Sr. Presidente se apresura á sosegarlos, ordenándoles que se sienten y callen hasta despues del examen de los testigos.

El primer testigo introducido es una dama Balbiteau representando el piso tercero de la casa emplazada. Apenas el demandado Grandet la vé, exclama: "Este es un testigo de madama Thomas: no quiero que se le oiga."

El Sr. Presidente—Porqué?

Grandet—Porque vá á hablar contra mí.

La muger Grandet, tirando á su marido del capote—Pero callate pues, Grandet .... callate.

Madama Thomas—De juro, hablará contra vos .... De juro!

El Sr. Presidente—Portero, haced callar á las partes. (Al testigo) Madama, acercaos y decid lo que teneis que decir.

Madama Balbiteau—Que nuestra casa no es habitable, que yo iré á ver al patron y que si el echa á todos los inquilinos, excepto á mí y Madama Thomas, yo le doy mi permiso desde luego.!

Grandet, riéndose. — Famoso!—Bueno fuera que se deshiciese de quince buenos inquilinos para conservar semejantes maulas.

La muger Grandet, con voz alarmada—Cállate, mi Grandet, cállate.

Grandet empezando de nuevo—Tú me fastidias.

Madama Balbiteau—No pasa dia q' no haya cuestiones ó palabras con alguno al subir ó bajar la escalera. El dia de la cosa, yo habia estado en conversacion con Monsieur Cruchon, del entresuelo. Al mismo momento oi proferir gritos en el aposento de Madama Thomas. Subo ligero para ver lo que es.... Era Monsieur Grandet que trataba á esta honrada dama de.... de....

Grandet—De qué! de qué! decid, por favor.

La muger Grandet, sacudiendo fuertemente á su marido—Oh! Grandet, cállate.... tú nos pierdes....

Grandet, empezando otra vez—Tú me estás moliendo la paciencia, sí, tú!

El Sr. Presidente, al testigo—Repetid la injuria que habeis oido.

Madama Balbiteau, con embarazo—El le decia así, vos no sois sino una.... una.... en fin, el nombre que se dá á la ama de leche de un ternero mamon.

El marido Thomas, del fondo del auditorio—Una vaca, acortemos la palabra.

Madama Balbiteau—Así es! Y añadia, vuestro marido no es mas que un.... un....

El marido Thomas....Acortemos la palabra.

Madama Balbiteau—Un ruin.... Sobre esto, la muger Grandet asió á Madama Thomas de los cabellos, y el marido Grandet, agarró una escoba que estaba muy tranquilamente en el rincon del aposento y gritó: "De este golpe, yo le dejaria en el sitio!"

La muger Thomas, llorando—Mi propia escoba, mi magistrado!

Madama Balbiteau, lagrimeando—No es todo, Sr. Juez, yo estaba por entonces embarazada de seis meses y medio, y tres semanas despues de esta camorra, tuve un mal parto de una criatura muerta.... La partera y el médico me dijeron que murió dos horas y cinco minutos despues de la sorpresa.

Grandet, encogiendo los hombros—Peuh!

Madama Balbiteau--No es cosa de peuh!

Montonnier, testigo de Grandet—No ha habido ni golpes, ni injurias ni nada....ahi tiene Vd.

El testigo vá á sentarse.

Mr. Cruchon—Yo he visto á la dama Thomas en una desesperacion completa. Todo el mundo me quiere mal, decia, no puedo hablar á nadie. No se puede vivir así. Oh! si yo fuese hombre habia de batirme á muerte con ese picaro de Grandet! En esta circunstancia, sube Grandet arrojando fuego por la boca de rabia, y le dice: En lugar de armar pendencias, os estaria mejor no hacerlo. Sois una perversa.

El Sr. Presidente—¿El no la ha maltratado?

Mr. Cruchon—Nunca.

La muger Thomas, con indignacion—Puede darse mas!

Grandet—Callaos.

La muger Grandet--Pero, Grandet, callate tú.

Grandet, á su muger--Quieres tú callarte mas bien?

Madama Nichette--Yo queria subir á ver, pero no pude ver nada, porque fuí agarrada por detras por madama Thomas, que por poco no me ahoga.

Grandet-Ahora me toca la palabra—Yo os diré, mi Presidente, que esta muger es una verdadera serpiente. No bien se habia mudado á la casa, se coló en las piezas de todos los inquilinos para averiguar lo que pasaba y lo que no pasaba....Y á eso de camorras, querellas, murmuraciones y defamaciones no hubo fin. Cuando yo ví esto le prohibí mi casa, y los otros inquilinos hicieron otro tanto. Entonces no hallando con quien hablar, no podia aguantar el daño que le hacia, y ha venido aquí á desahogarse. Este es el caso.

Madama Thomas se levanta, bufa, suda, gesticula, se sienta, se endereza durante el discurso de su adversario. En cuanto hubo acabado se adelanta y se prepara á replicar; el Sr. Presidente le impide desde la primera palabra, y pronuncia la sentencia, por la cual el Tribunal absuelve á los esposos Grandet del cargo, y condena las partes á pagar las costas entre sí.

Grandet quiere dar las gracias al Tribunal, pero su muger le repite mas vivamente que nunca: cállate, hombre, cállate, estamos libres, no digas nada, vente ligero con migo; y le saca á tirones de la Sala.

(*El Tiempo de Paris.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.

Da. Ramona Gay y 2 hijos, á Montevideo.
Adela Estanave y 1 niña, á id.
Laureano Shielas, á Rio Janeiro.
John Gordon, A. de la China.
Tiburcio Fernandez y 1 hijo á Tucuman.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, procedente de San Juan y Mendoza, á la consignacion de D. José María Agote.—Cargamento: cajones pasas de uva negras y blancas, sacos de orejones.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila

Una casa buena con once piezas y las oficinas necesarias, tres patios, pozo de balde, y todo de azotea, sita en la calle del Restaurador Rosas No. 144. Darán razon del precio del alquiler en la calle de Belgrano No. 97.
j26 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

DE LA

VICTORIA.

10.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 26 *de Julio de* 1838.

Si es indudable que la variedad de espectáculos es el mas seguro medio para complacer en esta clase de establecimientos, la Sociedad encargada de este, cree que despues de haber presentado ya con bastante aceptacion funciones escojidas del género clásico, como la Marcela, la Fuerza del Talento, &c. Dramas de grande espectáculo como la Bàrbara, las Diez de la Noche, y otras; sentimentales como el Delirio por Amor, patéticas como la Reconciliacion y de capa y espada como la Casualidad contra el Cuidado, solo le resta poner en escena algunas tragedias; lo que tambien hubiera verificado ya dando principio á este género con la interesante de Maria Estuarda, y el Sitio de Paris, que tenia preparadas, si no hubiese sido preciso suspenderlas por la enfermedad que padece el Sr. Cossio: pero para llenar en algun tanto este vacío, mientras se restablece aquel actor, ha dispuesto para el dia indicado la gran tragedia an 5 actos, y en verso, conocida y bien acreditada, con el título de—

BLANCA Y MONTASIN,

Ó SEA

Los Venecianos.

La que será decorada con todo el aparato que demanda, presentando el Senado Veneciano, y el Tribunal de los tres Inquisidores, con la mayor propiedad posible, dispuesto todo y dirijido por el maquinista y pintor arquitecto de este Teatro D. Alejandro Pitalluga.

Antecederá la sinfonia preparatoria segun costumbre, y seguirá á la representacion una preciosa—

Cavatina Nueva.

Nunca cantada en este teatro, música del maestro Romani, y ejecutada por el profesor D. Victor Izotta, con la propiedad y gusto que tiene ya bien manifestado.

Y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dara principio á las 7.

NOTA.—Con motivo de estarse preparando para el Sábado 28 una gran funcion nueva, compuesta del interesante drama del profundo Victor Hugo con el título de—ANGELO, O EL TIRANO DE PADUA, la Sociedad ha creido conveniente no hacer funcion el Martes, tanto por no recargar demasiado á los Srs. abonados, cuanto por dar lugar á los ensayos y preparacion del Teatro.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Teatro Argentino.

FUNCION 20 DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Sabado 28 *de Julio de* 1838.

La Empresa obsecuente á las personas que se han interesado por la exhibicion del espectáculo que se enuncia, ha dispuesto la representacion del acreditado dráma, comprendido en 6 cuadros bajo el título—

LOS 30 AÑOS

Ó LA

VIDA DE UN JUGADOR.

En la cual una niña de edad de 5 años se presentará á desempeñar por la vez primera el rol de la hija de *Jorge*; igualmente aparecerá en escena la Sra. Manuela Casa-cuberta á ejecutar el difícil papel de la *Esposa*, sin embargo que la edad, su voz, y otras circunstancias son un òbice al carácter que se representa, se ha decidido á ejecutarlo solo por deferencia á las personas que tanto se han interesado por ver este espectáculo desempeñado por los actores de este Teatro, sin hacer lugar á los justos motivos con que se ha resistido varias veces su exhibicion, han instado por que se dé aun despues de las referidas observaciones. En este sentido es de esperar una indulgencia consiguiente á la deferencia con que la Compañía subscribe á los votos del Público.

Antecederán oberturas del mejor gusto ejecutadas á gran orquesta.

En seguida se exhibirá dicho drama con todo el aparato teatral que demanda, y por la maquinaria dirigida por el acreditado profesor D. Juan Maria Pizarro, se ejecutará con la propiedad posible el desplomo de la choza de *Jorge*.

La empresa espera confiadamente que el exito corresponda á los votos del público apreciador del verdadero mérito.

A LAS 7.

AVISO.

Los Señores Sacerdotes que gusten ir á decir misa á la Iglesia de N. S. P. San Francisco el Viernes 27 del corriente, aplicándola por el alma de la finada *Da. Juana María Conde* (Q. E. P. D.), serán gratificados con la limosna de 5 pesos. j26 1p

---

Se vende

UNA criada cocinera, en 1,200 pesos moneda corriente, calle de Maipú No. 98. j26 3p.

Aviso.

Se vende un esclavo pardo, de servicio general para la ciudad y el campo, como de 28 á 30 años de edad y de conducta irreprensible.—En la calle de Cangallo núm. 60 darán razon. j 26 1c

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.—

De òrden dél Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Agosto, las dos compañias artillería y granaderos: todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Martes 31 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna para con los inasistentes.

Buenos Aires, Julio 26 de 1838.

P. C.—*Juan Bautista Giles.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura los siguientes articulos de almacen.

Papel de estraza, pimenton, aguardiente de España en pipas, vino carlon en medias pipas, felpudos y otros artículos.

Igualmente.

6 barricas azucar blanca del Brasil muy seca, 18 rollos tabaco del Brasil fresco recien llegado, 20 cuarterolas vino Jerez superior, 6 botijuelas aceite.

POR EL MISMO.

DE

Carneros Merinos.

En la barraca que fue de Lezica en la Plaza de los Andes.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura que se pueda obtener.

50 carneros merinos, pertenecientes al establecimiento de D. Pedro Sheridan, los que se venderán en lotes de á 10.

Tambien se ofrecerá lana superior del mismo establecimiento lavada antes de la trasquila.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

Zarazas.

Hoy Jueves 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, por lotes y á terminos que se estipularán; otro surtido de zarazas de buenos gustos y calidad, inclusas algunas para colchas muy finas.

Al mismo tiempo.

Se rematarán pañuelos de seda muy bonitos, encages finos y regulares, brines de hilo de superior clase, pañuelos de menos, dichos á cuadros de 4 cuartas, platillas de hilo finas, camisas de listado para hombre, paños azules de mediana clase, pañuelos de seda de gusto para faltriquera, lienzos asargados, pieles de colores, ponchos de buena calidad, merinos para vestidos, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

El Viernes 27del corriente á las 11 de la mañana, en la calle del Restaurador plaza de Monserrat No. 201, por mandato Judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias de una fonda:—mostrador y armazon, candeleros, damajuanas, botijuelas con cominos, botellas vacías, vasos y otras piezas de cristal, algunos manteles, mesas de Sala y de cocina, mortero, faroles, sillas, varios útiles de cocina y varias otras menudencias, muebles y útiles del establecimiento, &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los artículos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de príncipe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se conciderará en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis, por fin de 1837, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior Decreta fecha Noviembre 8 de 1832.

SECCIONES DEL SALADO AL SUD.

LOBERIA.

POSEEDORES.	AREAS. Leguas.	POSEEDORES.	AREAS. Leguas.
D. Francisco Cueli	6	D. José María Castro	12
José Antonio Castaño	4	Nicacio Marchan	12
José Joaquin Arana	3	José María Peña	12
Antonio Pillado	12		

BAHIA BLANCA.

D. Marcos Chiclana	12	D. Sebastian Pizarro	12
Lizardo Quasada	12	Francisco Diaz	12
Francisco Letamendi	12	Pastor Frias	12
Candido Pizarro	$4\frac{125}{1000}$	Manuel Santacoloma	12
Ciriaco Diaz-Velez	12	Tiburcio Ovejero	12
Marcelino Rodriguez	$11\frac{959}{1000}$	Benero Casco	12
Antonio Sala	12	Pedro Sidraque	12
Demetrio Reguera	12	Vicente Valle	12
Florencio Escardó	12	Manuel Baudris	12
Juan Carreto	$11\frac{5}{10}$	Marcos Antonio Muñoa	12
Blas José Osua	$10\frac{5}{10}$	Pablo Sugo	12
Josè María Somalo	12	Santiago Rubio	12
Teodoro Montaño	12	José E. Soler	12
Miguel Muñoa	12	Manuel Medrano	12
José Gerónimo Iraola	12	Rafael Oromí	12
Laureano Costa	12	Juan Manuel Alzaga	12

INDEPENDENCIA.

D. Domingo Saez	12	D. Juan José Unanue	$11\frac{6}{10}$
José Pardo	$36\frac{34}{1000}$	Sandalio Mancilla	12
Pelegrin Gasso	$6\frac{9}{10}$	Ignacio Cop	6
Fermin Ludueña	$8\frac{5}{10}$	José María Hidalgo	12
José Rebol	6		

25 DE MAYO.

POSEEDORES.	AREAS. Leguas.	POSEEDORES.	AREAS. Leguas.
D. Pedro Morales	$15\frac{5}{100}$	D. Bonifacio Zapiola	$5\frac{33}{100}$
Pedro Conde	$12\frac{814}{1000}$	Florentino Herrero	$7\frac{75}{100}$
Ford y Baudris	$34\frac{666}{1000}$	Fabian Sanchez Molina	$26\frac{62}{100}$
Mateo Patron	$2\frac{37}{100}$	Lucas Stewart	$23\frac{683}{1000}$
Ignacio Frias	$8\frac{38}{100}$	Pedro Romero	$12\frac{2}{10}$
Bonifacio Huergo	$6\frac{334}{1000}$	Pedro Roberg	$25\frac{5}{10}$
Manuel Arribalzaga	$4\frac{6}{10}$	Ipólito Lebon	12
José Alejo Llano	$4\frac{6}{10}$	Saturnino Salas	12
Antonio Viera	3	Henrique Olivares	12
Gregorio Iramain	12	Manuel Antonio Zapata	12
José Segura	$45\frac{33}{100}$	Miguel Echegaray	12
Inocencio Gonzalez	$7\frac{62}{100}$	Fermin José Arriaga	1

ARROYO AZUL.

D. Domingo Arevalo	$1\frac{17}{100}$	D. Pedro Pablo Ponce	$4\frac{5}{10}$
José Joaquin Arana	$9\frac{6}{100}$	Ventura Miñana	12
Juan Tomas Ortiz	$9\frac{36}{100}$	Ignacio Inarra	4
José Luis Bustamante	$11\frac{25}{100}$	Cipriana Casal	$4\frac{5}{10}$
José Julian Arriola	9	Domingo Arevalo	$1\frac{5}{10}$
Francisco María Ramiro	9	Manuel J. Galup	$\frac{52}{100}$

DOLORES.

D. Francisco Saenz-Valiente	12	Atanacio Ferreira	$1\frac{5}{10}$
Pedro Saenz-Valiente	$3\frac{3}{10}$	Manuel Navarro	8
Crisostomo Arroyo	$\frac{75}{100}$	Victorino Passo	4
Manuel Diaz	$1\frac{6}{10}$	Mauricio Pizarro	$\frac{75}{100}$
Agustin Sierra	1	Felipe Botet	3
Pablo Muñoz	$1\frac{5}{10}$	Martiniano Miguens	$1\frac{5}{10}$
Antonio Bullinos	2	José Echegaray	9
Ventura Barragan	$2\frac{5}{10}$	Cirilo Ramos	12

SECCIONES DEL SALADO AL NORTE.

ARRECIFES.

D. José Elia	$8\frac{28}{1000}$	Justa Rodriguez	$1\frac{5}{10}$
Pedro Alfaro	$17\frac{166}{1000}$	Gregoria Gusman	$12\frac{5}{10}$
Juan Jorge Vermoelen	12	Manuel Zenon Dubal	$8\frac{25}{100}$
Marcelino Caudevilla	$23\frac{333}{1000}$	Lucas Sanchez	$\frac{15}{100}$
Pablo Bernal	12	Ventura Perez	$\frac{222}{1000}$
Basilio Segovia	$2\frac{6}{10}$	Juan de la Cruz Leon	$\frac{5}{10}$
Calisto Oyuela	$3\frac{708}{1000}$		

ARECO.

D. Fabian Gomez	9	Pedro Josè Ortiguera	$\frac{75}{100}$
Domingo Santana	$2\frac{54}{100}$	José Ferreira	$1\frac{33}{100}$
Guillermo Wright	$6\frac{8}{10}$	Manuel Pabon	$1\frac{5}{10}$
Guillermo Michemberg	$6\frac{5}{10}$	Bartolomé Sarabi	$4\frac{45}{100}$
José María Velardo	3	Antonio Lima	$5\frac{3}{10}$
Victoriano Rubio	$2\frac{72}{100}$	Santiago Casco	1

LUJAN.

D. Felix I Frias	12	Francisco X. Muñiz [cuad.]	360
Juana Rodriguez	$\frac{75}{100}$		

CHASCOMUS.

D. Juan Ludlam	$2\frac{883}{1000}$	Manuel Perez	$\frac{4}{1000}$
Alejo Llano	$\frac{2}{10}$	Manuel Capdevila	$\frac{97}{1000}$
Petrona de la O.	$\frac{85}{100}$	José Gallardo	$\frac{982}{1000}$
Gregorio Moron	$\frac{6}{1000}$	Juana Guerra	$\frac{982}{1000}$

SAN VICENTE.

D. Sebastian Lozano	$\frac{32}{1000}$	D. Antonio Echavarria	$\frac{24}{1000}$
Paulino Gimenez	$\frac{62}{1000}$	Juan Miller	$\frac{624}{1000}$
Marcos Ortega	$\frac{33}{1000}$	Hipólito Martinez	$\frac{256}{1000}$
Cacimiro Falques	$\frac{9}{1000}$	Pedro Diaz	$\frac{192}{1000}$
Estevan Marquez	$\frac{10}{1000}$	Manuela Montesdeoca	1

MAGDALENA.

D. José María Vazquez	$\frac{126}{1000}$	D. Juana Freire	$\frac{192}{1000}$
Jacinto Morales	$\frac{127}{1000}$	Martin Gamboa ó sus herederos	$\frac{116}{1000}$
José Domingo Ojeda	$\frac{171}{1000}$	Ana Heredia	$\frac{498}{1000}$
Hipolito Garrido	$\frac{770}{1000}$	Ignacia Lara	$\frac{206}{1000}$
Nicolas Ramos	$\frac{12}{1000}$	Domingo Ojeda	$\frac{12[illegible]}{1000}$
Tristan Valdez	$\frac{13}{1000}$	Manuel Arrasola	$1\frac{5}{10}$
Domingo Gomez	$\frac{324}{1000}$		
María Sotelo	$\frac{366}{1000}$		

MORON.

POSEEDORES.	AREAS.
D. José Antonio Ferreira	$\frac{598}{1000}$
Carlos Naon	$\frac{212}{1000}$
Fermin Bravo	$\frac{19}{1000}$
D. Matias Rodriguez	$\frac{17}{100}$
Ramon Morales	$\frac{75}{100}$

MONTE.

Juana Bergara	$\frac{596}{1000}$
José Antonio Amigol	$\frac{596}{1000}$
Florencio Romero	$\frac{596}{1000}$
Antonino Cernadas	$2\frac{502}{1000}$
Francisco Yera	$2\frac{25}{100}$
Manuel Lezcano	$\frac{75}{100}$
Amarilla, Arneau, Arevalo y Córdova	$1\frac{117}{1000}$
Gonzalez, Marchi y Folgueras	$\frac{311}{1000}$
Francisco Cascallares	$\frac{686}{1000}$
José Maria Sosa	$\frac{75}{100}$
Eusebio Roman	$\frac{7}{10}\ \frac{63}{100}$
Manuel Salinas	$\frac{339}{1000}$
Juan P. Almeira	$\frac{5}{10}$
Luis y Francisco Cascallares	$\frac{31}{100}$

PILAR.

D. Juan de Dios Diaz	$\frac{22}{100}$
Ramon Urien	6
Alejo Cabot	$\frac{79}{1000}$

Buenos Ayres, Julio 20 de 1838.

A. Ibañez de Luca.

V.° B.° BERNAL.

AVISOS.

ATENCION
A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

LA persona á quien se le haya perdide ó robado una sortija de oro con tres diamantes, ocurra á la oficina de la Primera Seccion: donde justificando su propiedad le será entregada.

Buenos Aires, Julio 23 de 1838.

Matias Robles.

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 112 se halla una cantidad de material marca grande y de la mejor calidad, igualmente algunos maderos de lapacho del Paraguay, que se ofrecen en venta á los que edifican. Los Srs. que gusten verlo, pueden ocurrir á dicha casa. j25 tfe

SE
Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

Estufa.

SE vende una muy linda y cómoda, pues sirve para cocinar y al mismo tiempo es propia para un sala ó comedor, pues las piezas que sirven para cocinar se quitan con la mayor facilidad, dejando una estufa muy decente despojada de toda apariencia de cocina económica; es muy propia para una quinta ó para una familia en el pueblo, pues es para el consumo de leña y no de carbon, lo que en las actuales circunstancias es una ventaja adicional, por estar el carbon á un precio muy subido. Con un mismo fuego se puede cocer en el horno, asar y guisar, todo á un tiempo; y tiene ámas de los utencilios necesarios para esto, una paba para calentar agua, para hacer té, mate ó café.—El que se interese por ella la podrá ver ocurriendo al almacen de muebles núm. 69 calle de Cangallo al lado de esta imprenta, donde tambien existe otra estufa grande ó sea cocina económica de otra construccion.
j18 3n*

INGERTADOR

SE necesita uno. En esta Imprenta darán razon j18 tf

A man who understands Engrafting and Budding, will find employmente on application at this offiice. j18 tf.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.